



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2025- **021100** -- DILOF - GUCON 17.5

Bogotá D.C., **28 JUN 2025**

Señor intendente jefe
JOHN ANDRÉS HENAO HERNÁNDEZ
Administrador Bases de Datos, Infraestructura Convergente, Backup y Nube OFTIC
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales Nro. 06-7-10342-23, 06-7-10315-24 y 06-7-10130-25.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"; y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2025-005530-OFTIC, de manera atenta me permito notificar al señor intendente jefe que fue designado para la supervisión de los siguientes actos contractuales:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
06-7-10342-23	COMPUFÁCIL S.A.S.	"MANTENIMIENTO DATA CENTER PRINCIPAL Y CENTRO ALTERNO - ALMACENAMIENTO HPE" - LOTE 1."
06-7-10315-24	EUPHORIANET S.A.S.	"MANTENIMIENTO PLATAFORMA BASES DE DATOS, SISTEMAS OPERATIVOS Y SERVICIOS DE APLICACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"
06-7-10130-25	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	"MANTENIMIENTO PLATAFORMA ORACLE."

Lo anterior, con el fin de que realicen las gestiones necesarias durante su ejecución, para la supervisión de los contratos mencionados, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF del 29 de abril de 2025 "INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA EN LA JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS". Adicionalmente, se le reitera que debe solicitar a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC-SIGMA, el permiso de acceso al Módulo de Contratación - MCT para realizar el debido cargue de los informes de supervisión conforme a la periodicidad dispuesta en el acto contractual.

Atentamente,

Brigadier general **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Director Logístico y Financiero (E)

Elaboró: PRO03 John Alexander Mantilla Godoy
DILOF-GUCON

Revisó: MY Sandra Patricia Vargas Realpe
DILOF-GUCON

Revisó: TC Jairo Amador Escobar Plasas
DILOF-ARCON(E)

Fecha de elaboración: 25.06.2025
Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2025

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA